

CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA UBICADA EN LA PÁGINA WEB

www.preparacorreos.com

PLATAFORMAS DE FORMACIÓN ONLINE, S.L.U. (en adelante LA EMPRESA), con CIF B56692601, es una persona jurídica, con domicilio social en C/ Zurbano 45, 1ª Planta 28010 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 46075, folio 70, inscripción 1, con hoja M-809519, con número de teléfono 672989680 y dirección de correo electrónico consultas@preparacorreos.com

Los Términos y Condiciones Particulares de la Contratación contenidos en el presente documento regulan las relaciones precontractuales, contractuales y postcontractuales entre LA EMPRESA y sus alumnos.

Los Términos y Condiciones Particulares de la Contratación contenidos en el presente documento respetan y aplican lo dispuesto en las normativas sobre formación no reglada, sobre protección a los consumidores y sobre la prestación de servicios de la sociedad de la información.

En concreto, la redacción de las presentes Condiciones establecerán lo previsto en el Título III, cuyo epígrafe es Contratos Celebrados a Distancia y Contratos Celebrados Fuera del Establecimiento Mercantil, del *Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias* (artículos de 92 al 113, ambos inclusive), así como lo dispuesto en la *Ley 34//2002, de 11 de julio, de servicios a la sociedad de la información y comercio electrónico*.

1. OBJETO

Las presentes Condiciones Particulares de la Contratación tienen como objeto establecer unos términos y condiciones para regular la relación entre LA EMPRESA y sus usuarios registrados o alumnos, a partir de la contratación de los diferentes servicios de formación que se soliciten a través de la página web www.preparacorreos.com.

LA EMPRESA proporciona servicios de formación no reglada. Por lo tanto, las enseñanzas impartidas por su PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA no conducen a la obtención de un título con valor oficial. Esta formación tiene como objetivo la preparación de oposiciones con categoría profesional de personal laboral fijo en la SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. SME.

LA EMPRESA presta servicios consistentes en la preparación de oposiciones para diferentes puestos en el grupo profesional IV, personal operativo, que está formado a su vez, por las siguientes categorías: (i) Agente de Clasificación, cuya labor principal es realizar las tareas básicas administrativas y de clasificación de la correspondencia y/o documentación; (ii) Personal de Reparto, desempeñando la profesión de un cartero; y, por último, (iii) Atención al Cliente, desarrollando una labor para que la empresa se relacione con sus clientes.

Tal y como consta en el Aviso Legal y en la Política de Privacidad, esta página web, así como el dominio asociado a la misma pertenecen a LA EMPRESA, quien se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y fiscales.

Para contactar con el equipo, el usuario podrá hacerlo en los siguientes datos de contacto:

Calle Zurbano 45, 1ª planta, 28010, Madrid

Correo electrónico: consultas@preparacorreos.com

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Estas condiciones regulan y detallan las normas que se aplican a la contratación por parte de los usuarios de los servicios de formación no reglada, disponibles en la página web www.preparacorreos.com titularidad de LA EMPRESA, convirtiendo el mero usuario en alumno, cuando formaliza la contratación electrónica.

Todos los cursos formativos se acompañan de una información precontractual, que facilitará toda la información de los diferentes cursos y que el alumno deberá leer detenidamente para conocer todas las características técnicas, formativas y documentales del curso seleccionado.

Con carácter previo a la contratación, estas condiciones deberán validarse y aceptarse por el usuario, para que pueda hacerse efectiva la misma. Además, estas condiciones actúan como una información precontractual, antes de que se formalice la contratación por parte del usuario.

Los usuarios de esta plataforma de formación *on line* pueden ser personas físicas y/o jurídicas que así lo deseen, siendo imprescindible, en un caso u otro, su registro en la mencionada plataforma.

3.- FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS FORMATIVOS

3.1. Alta como usuario y/o alumno de la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA.

La página web incluye dos tipos de formularios. Con la cumplimentación del primer formulario se adquiere la condición de usuario de la página. Este formulario tiene el objetivo de que el usuario conozca toda la información sobre el curso elegido. Los datos que deberá prestar son los siguientes:

Nombre y apellidos
Teléfono
Correo electrónico
Código Postal y Provincia
Curso sobre el que solicita información

Estos datos serán protegidos a través del fichero de usuarios, cuyo responsable es LA EMPRESA

Nuestra legitimación para el tratamiento de estos datos se fundamenta en el consentimiento explícito que se nos ha proporcionado por el titular de los datos de carácter personal. Su finalidad es obtener información sobre nuestra oferta formativa, circunstancia de la que el titular de los datos de carácter personal ha sido previamente informado.

En cualquier momento, el titular podrá ejercitar todos los derechos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (en adelante, LOPDGD). Especialmente, el usuario podrá retirar su consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento, dirigiéndose a la dirección o el correo electrónico que se plasma en la cláusula primera de las presentes Condiciones.

Además de este primer formulario, el usuario, para convertirse en alumno de la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA, deberá cumplimentar un segundo formulario, a través del cual se recaban los siguientes datos:

Nombre y apellidos
Teléfono
Correo electrónico
Domicilio completo

En el caso de que sea un menor de edad, o sea un tercero el que abone el curso, se recabarán los mismos datos bien del tutor legal del menor o bien de la persona que haya abonado el curso. Antes de proceder a la contratación de los cursos formativos de LA EMPRESA es necesario que el usuario se de de alta como usuario registrado cumplimentando el anterior formulario y adquiriendo la condición de alumno. Estos datos serán protegidos a través del fichero de alumnos, cuyo responsable es LA EMPRESA. Nuestra legitimación para el tratamiento de estos datos se fundamenta en el consentimiento explícito que se nos ha proporcionado por el titular de los datos de carácter personal. Su finalidad es la matriculación como alumno de www.preparacorreos.com.

En cualquier momento, el titular podrá ejercitar todos los derechos previstos en el RGPD y en la LOPDPGDD. Especialmente, el usuario podrá retirar su consentimiento para el tratamiento de sus datos en cualquier momento, dirigiéndose a la dirección o el correo electrónico que se plasma en la cláusula primera de las presentes Condiciones.

Los datos de carácter personal serán conservados durante el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Asimismo, el usuario/alumno queda informado de poder ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD y en la LOPDPGDD. Podrá ejercitar estos derechos por escrito en la dirección postal o electrónica que aparece en la Cláusula Primera de estas Condiciones Particulares de Contratación.

En el caso de que no se registre como usuario y/o alumno en nuestras plataformas digitales no podrá tramitarse el servicio de forma correcta, ni tampoco podrá formalizarse la contratación de los cursos de formación.

El usuario que da de alta una cuenta en la plataforma digital, para convertirse en alumno, deberá previamente reservar su plaza en el curso elegido, realizando un pago anticipado y único por importe indicado en la plataforma de contratación, precio de la preparación.

Una vez que el usuario realiza la reserva, el Departamento de Administración de LA EMPRESA introduce la información del usuario en su base de datos.

Una vez realizado el pago, por una parte, el alumno recibirá un mensaje de bienvenida; y, por otra parte, se le comunica -a través de un correo electrónico-, en el plazo máximo de un día hábil, que su pedido se procesó correctamente, remitiéndole las claves de acceso para entrar en la PLATAFORMA VIRTUAL.

Recibido el pago, LA EMPRESA creará una ficha de alumno dentro de la plataforma y remitirá un justificante del pago al alumno, en las veinticuatro horas siguientes a la recepción del pago, al correo electrónico que haya facilitado en el formulario. Del mismo modo, el alumno también podrá descargarse –mediante un archivo pdf- el mencionado justificante.

Se facilitará al alumno que lo solicite un certificado de matriculación en el curso en que se encuentre inscrito.

La factura emitida a una sociedad mercantil se gravará con una retención del 7 % de IRPF, tal y como establece la normativa tributaria vigente. Enseñanza exenta de IVA Artículo 20 Uno 9º de la Ley 37/1992 de 28 de Diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Será imprescindible que se sigan todas las instrucciones proporcionadas por LA EMPRESA durante el proceso de registro para acceder a la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA.

3.2. Aceptación de las condiciones

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes del *Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias* y en el artículo 23 de la *Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios a la sociedad de la información y comercio electrónico*, la confirmación de la contratación de los servicios se realizará a través de la activación de los botones “He leído y acepto la política de privacidad y las condiciones generales” y “He leído y acepto las condiciones particulares” que aparecerán antes de que el usuario proceda de manera definitiva a la contratación, tras haber seleccionado el curso de formación en que está interesado y confirmar su intención de contratación.

Con antelación a la contratación, el usuario deberá leer y aceptar las Condiciones Particulares de Contratación expresando así su aceptación total. A partir de ese momento, el usuario ya ha obtenido toda la información precontractual y contractual necesaria y adquiere la condición de cliente.

Finalmente, le podremos hacer llegar, en su caso, cualquier oferta, promoción o información que pudiera ser del interés del usuario en relación con los nuevos cursos que LA EMPRESA vaya ofertando en el futuro.

4. **CONTRATACIÓN**

Para realizar la contratación electrónica de uno de los cursos ofertados por LA EMPRESA para la preparación de oposiciones a Correos en las diferentes categorías profesionales descritas en la cláusula primera de estas condiciones particulares, se deben realizar los siguientes pasos:

4.1.- **RESERVA**.- Dentro de la página principal se incluye un enlace denominado “RESERVAR” a través del cual se formaliza el pago único y anticipado para la preparación.

En la página de reserva se incluyen los siguientes datos:

En primer lugar, la información relativa a la preparación *on line*, que incluiría lo siguientes servicios y documentación:

- Acceso a la plataforma virtual.
- Video-clases con las sesiones formativas del temario.
- Test, resúmenes, simulacros de examen, psicotécnicos
- Apoyo y resolución de dudas de nuestros profesores, que disponen de titulación académica y cualificación profesional para impartir estas enseñanzas.
- Plataforma operativa durante 9 meses desde la contratación.

En segundo lugar, la información relativa a los requisitos que tiene que reunir el opositor, que son los siguientes:

- Haber cumplido la edad legal de contratación prevista para cada puesto de trabajo.
- Cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya.
- Estar en posesión del título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o titulación oficial que la sustituya, o conocimiento, experiencia y aptitudes, adquiridos en el desempeño de su profesión, equivalentes a esta titulación, de acuerdo con el III Convenio Colectivo, para el desempeño de los puestos de trabajo del Grupo IV Personal Operativo.
- No mantener en la actualidad una relación laboral fija en Correos.
- No haber sido separado del servicio ni despedido disciplinariamente, por hechos acaecidos en el ámbito de las sociedades del Grupo Correos.
- No haber tenido un contrato de trabajo extinguido con Correos por la no superación del período de prueba en el desempeño del puesto solicitado en el proceso.

- No haber sido evaluado negativamente por el desempeño del puesto de trabajo en Correos solicitado en el proceso.
- No hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.
- No padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas para el normal desempeño de las tareas y funciones a realizar, según criterio de los servicios médicos de la empresa.
- Cumplir con los requisitos establecidos legal y convencionalmente para los puestos de trabajo ofertados en la convocatoria.
- Además de estos requisitos generales, se establece el siguiente requisito específico para el puesto de Reparto 1 (motorizado): disponer de los permisos de circulación habilitantes para la conducción del vehículo a motor empleado para el desempeño del puesto adjudicado.

Por último, se incluye el programa o temario para la preparación del acceso a Correos, incluyéndose el siguiente temario (actualmente en vigor):

- Tema 1. Productos y servicios postales (ordinarios y registrados).
- Tema 2. Valores añadidos y servicios adicionales.
- Tema 3. Paquetería y e-Commerce. Soluciones digitales. Diversificación. Correos Market.
- Tema 4. Oficinas de Correos: Productos y servicios. Envío de dinero.
- Tema 5. Procesos de admisión. Información Aduanera.
- Tema 6. Procesos de tratamiento y transporte.
- Tema 7. Procesos de entrega.
- Tema 8. Herramientas corporativas (IRIS, SGIE, PDAs y otras). Aplicaciones móviles (APP's).
- Tema 9. Correos: marco legal, organización y estrategia. Organismos Reguladores.
- Tema 10. El cliente: atención y calidad. Protocolos de venta y atención al cliente.
- Tema 11. Igualdad y violencia de género. Seguridad de la información. Protección de Datos (RGPD). Prevención de blanqueo de capitales. Compromiso ético y transparencia. RSC y Sostenibilidad.
- Tema 12. Conocimientos de digitalización. Negocios digitales. Navegación e identidad digital.

4.2.- **REGISTRO**.- Una vez se inicia el proceso de reserva, se avanza a una segunda pantalla en la que el usuario debe acceder a un Formulario, que se cumplimentará con datos veraces por parte del alumno.

Una vez cumplimentado el formulario se continúa con el proceso de facturación.

4.3.- **FORMALIZACIÓN DEL PAGO**.- Tras hacer efectiva la reserva, la siguiente pantalla relativa a las opciones de facturación, obliga al usuario a abonar de forma anticipada y en un único pago el precio del curso. El pago podrá realizarse mediante tarjeta o bien a través de ingreso o transferencia bancaria.

Para continuar con el proceso de contratación, el alumno deberá haber leído el Aviso Legal, las Condiciones Generales de Uso de la Página y deberá haber aceptado las las Condiciones Particulares de Contratación de los Servicios de Formación y la Política de Privacidad. Si no acepta los mencionados textos legales, el usuario no podrá convertirse en alumno de la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA y no podrá acceder a los servicios de formación que se integran en la misma.

Finalmente, se deberá hacer clic en la casilla “PROCEDER AL PAGO”, que conectará al alumno con REDSYS una pasarela de pago electrónico o bien podrá formalizar la transacción a través de IUPAY, una cartera digital bancaria.

4.4.- ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA.- Tras haberse formalizado el pago, el usuario pasará a ser definitivamente un alumno, quien recibirá un correo electrónico informándole de que el proceso de compra se ha realizado correctamente.

Posteriormente, recibirá un nuevo correo en el que se le faciliten las claves de acceso a la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA.

Si el pago se ha efectuado mediante transferencia bancaria, en un plazo de un día laborable el alumno recibirá sus claves de acceso.

Después de enviar el correo con las claves al alumno, se enviará además, un correo para darle la bienvenida, en él se incluye un PDF con la presentación al curso, vídeo explicativo sobre el funcionamiento y contenidos de la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA y agenda de citas con atención al alumno. Asimismo, se incluyen los datos de contacto con el equipo docente y atención al alumno.

Para acceder a la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA, el alumno deberá cumplimentar el nombre de usuario y su contraseña, cliqueando posteriormente “ACCEDER”.

Una vez dentro de la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA, se podrá acceder a dos tipos de menús, en la parte superior derecha se encuentra un área personal, donde el alumno podrá tener su propio perfil, podrá guardar sus calificaciones, mensajes y preferencias. Por otra parte, el alumno dispondrá de un menú situado en la parte superior izquierda, en el que se encuentran todos los materiales y contenidos de los temarios de las oposiciones a Correos.

4.5.- DURACIÓN DE ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA.- La matriculación en un curso formativo por parte del alumno le proporcionará la posibilidad de acceder a la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA durante nueve meses, a contar desde la formalización de la contratación electrónica. El plazo de nueve meses podría extenderse excepcionalmente hasta la fecha de las pruebas previstas en la convocatoria para la que el alumno se ha matriculado, siempre que no exceda de un año natural. Transcurrido el plazo, se dará por finalizada la relación contractual entre las partes, terminando el acceso del alumno a la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA .

4.6.- CONTENIDOS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA.- En la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA, el alumno, a través de cualquier dispositivo digital, podrá consultar los siguientes contenidos:

(i) Información Introductoria, que incluye un mensaje de bienvenida a la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA, un vídeo introductorio en el que se explica el contenido de la mencionada Plataforma, una introducción al temario y un archivo explicativo con las técnicas de estudio recomendadas.

(ii) Material complementario, que contiene unas siglas, un glosario y una bibliografía que el alumno podrá consultar para comprender mejor el material didáctico y la documentación de la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA.

(iii) Psicotécnicos, en el que se incluye un Manual Psicotécnico con recomendaciones para la realización de estas pruebas, así como diferentes vídeos que contienen diversos tipos de psicotécnicos.

(iv) Temario, que está dividido en sesiones para su desarrollo. Cada sesión contiene un tema en formato de libro virtual, con audios y videos integrados, presentaciones, resúmenes y esquemas, actividades interactivas y video explicativo, preguntas tipo test auto-correctibles y psicotécnicos con soluciones integradas.

Los alumnos podrán acceder a clases grabadas a través de las sesiones del temario.

Los temas pueden ampliarse con la impartición de seminarios con clases en directo por videoconferencia. El alumno será previamente informado de la organización y horarios de los mencionados seminarios.

(v) Simulacros de examen y ejercicios de otras convocatorias, para que el alumno pueda medir su nivel de preparación, con anterioridad a la realización de las pruebas que contendrán la oposición.

(vi) Asignación de tutor, con quien el alumno se podrá comunicar a través de email directo, facilitándole todo tipo de explicaciones sobre la impartición del temario, ejercicios y su corrección y dudas sobre el funcionamiento de la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA.

(vii) Resolución de dudas en tiempo real. El alumno podrá consultar dudas relacionadas con los temarios, planificación de estudios, con las pruebas de la oposición, o cualquier otra duda relacionada con la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA, a través del email, que está asistido por el tutor.

El horario para resolver dudas a través del e-mail de consultas es de lunes a viernes ininterrumpidamente de 10:00 a 18:00 horas.

(viii) Servicio de Novedades, a través del cual el alumno podrá consultar todas las actualizaciones realizadas al temario y material didáctico, a través del sistema de suscripción de avisos por correo electrónico, en los que se informará sobre los cambios realizados en la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA.

4.7.- IDIOMA EN EL QUE SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN.- Según lo dispuesto en el artículo 97 del *Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias* y en el artículo 27 de la *Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico*, LA EMPRESA informa a sus usuarios y/o alumnos que el idioma español será la lengua en la que ambas partes suscriban y formalicen el contrato.

4.8.- CONFIRMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.- En cumplimiento del artículo 98 del *Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias* y del artículo 28 de la *Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico*, LA EMPRESA enviará una copia del contrato de enseñanza suscrito con el alumno.

El contrato se emitirá por duplicado, facilitando la descarga y/o una copia electrónica al alumno o su representante legal y el otro ejemplar quedará archivado por parte de LA EMPRESA.

Por último, a través de su clave de usuario y contraseña podrá acceder al curso seleccionado. Si ya es cliente registrado, sólo tendrá que introducir dichos datos.

5. ACEPTACIÓN

La formalización del curso por parte del alumno deberá hacerse a través de la activación del botón “Acepto”, que aparece a pie de página de la solicitud de contratación del curso seleccionado, y expresada la aceptación total de todas y cada una de las Condiciones Particulares de Contratación del correspondiente curso, tal y como se muestran en el sitio Web, con anterioridad al momento de elección del sistema de pago.

Desde el momento de la formalización del pago, el usuario adquiere la condición de alumno de LA EMPRESA que se describe en estas Condiciones Particulares de Contratación.

6. PRECIOS

Los precios aplicables a cada curso son los indicados en la página web, en el momento de formalización del curso.

En el caso de que se prevea un descuento en el precio o campañas promocionales, LA EMPRESA informará al alumno del código promocional que deberá introducirse en el momento de la formalización del pago, para que se aplique el mismo al importe final del curso.

En caso de producirse una variación de precio, LA EMPRESA comunicará por medio de correo electrónico al alumno la variación y el alumno podrá optar por anular la formalización del contrato, sin que se le pueda imputar ningún coste adicional.

LA EMPRESA cobrará anticipadamente el precio del curso, el cual se formalizará en un pago único.

El precio del curso incluirá los derechos de matriculación o inscripción y el acceso a la PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA, con derecho a la impartición del curso y todos sus contenidos, documentación y material didáctico.

LA EMPRESA se reserva el derecho a rechazar cualquier operación realizada con tarjeta o si existen dudas sobre su origen. En tal caso, se procedería a reintegrar el importe original.

7. FORMAS DE PAGO

LA EMPRESA propone diversos medios de pago para que el Cliente pueda elegir aquel que más le convenga o se adapte mejor a sus necesidades.

El abono de esta cantidad deberá realizarse mediante Tarjeta de Crédito o Débito Visa, MasterCard; u otras que han desarrollado un sistema para realizar de forma segura pagos en Internet; así como mediante ingreso o transferencia bancaria.

Una vez cumplimentados los datos de la tarjeta o, en su caso, de la cuenta corriente bancaria se deberá clicar la casilla “PROCEDER AL PAGO”, que conectará al alumno con REDSYS una pasarela de pago electrónico o bien podrá formalizar la transacción a través de IUPAY, una cartera digital bancaria.

La forma de pago de los servicios ofertados, bien sea a través de tarjeta o a través de transferencia bancaria, se realizará al número de cuenta bancaria **ES46 2100 5649 7302 0036 0550**, cuya titularidad ostenta LA EMPRESA

En caso de impago total o parcial por parte del alumno, LA EMPRESA podrá suspender o cancelar el curso seleccionado, sin incurrir en responsabilidad por cualesquiera daños o pérdidas, incluido el lucro cesante, o daños por retraso. La anterior facultad de LA

EMPRESA en ningún caso liberará al alumno de sus obligaciones contractuales con relación con los pagos adeudados.

Durante la formalización del pago, todas las transacciones a partir de ese momento se efectúan bajo una conexión segura, que garantiza la confidencialidad de todos sus datos.

8. ALTERACIONES E INCIDENCIAS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

LA EMPRESA se compromete a facilitar a los alumnos la totalidad de los servicios contratados contenidos en el programa formativo, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

1.- En el caso de que LA EMPRESA se viese obligado a cancelar totalmente alguno de sus programas formativos por causas no imputables al alumno, LA EMPRESA ofrecerá al alumno un programa formativo alternativo de similares características o bien reembolsará al alumno la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el programa.

2.- No existirá obligación por parte de LA EMPRESA de indemnizar al alumno cuando la cancelación del programa se deba a motivos de fuerza mayor o causa suficiente. Se entiende por esta última aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

Se entiende por fuerza mayor aquella circunstancia imprevisible y/o inevitable, ajena a LA EMPRESA, lo que implica que no pudo preverla o no pudo impedir sus efectos, al no tener ningún control sobre ella.

Además, se considerarán casos de fuerza mayor todos aquellos que se ajusten a los criterios fijados por la jurisprudencia de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo.

3.- Las controversias y/o reclamaciones que, a juicio de los alumnos surjan durante el desarrollo del programa formativo contratado, deberán ser puestas en conocimiento de LA EMPRESA con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato.

En el supuesto de que la solución propuesta por LA EMPRESA no sea satisfactoria para el alumno, este dispondrá del plazo de un mes para presentar una reclamación por escrito ante LA EMPRESA, que tras recabar toda la documentación pertinente, dispondrá, a su vez, de un plazo de un mes para responder a la reclamación planteada por el alumno.

9. CANCELACIONES

En el caso de que un alumno se viera obligado a cancelar el contrato por fuerza mayor, LA EMPRESA reembolsará la totalidad del importe del curso, en el caso de que la cancelación se produzca antes de que se utilicen las claves para el acceso al contenido digital. En el caso de que el alumno ya haya utilizado sus claves y haya accedido al contenido digital no existirá derecho de reembolso.

Se entiende por fuerza mayor aquella circunstancia imprevisible y/o inevitable, ajena al alumno, lo que implica que no pudo preverla o no pudo impedir sus efectos, al no tener ningún control sobre ella.

No se entenderá por fuerza mayor el desempleo durante la relación contractual o tras la formalización del contrato, en los siguientes casos:

- Cuando el alumno cesa voluntariamente en el trabajo que desempeña.

- Cuando el alumno haya sido despedido y no reclame en tiempo y forma oportuna contra la decisión empresarial, salvo despido colectivo y despido por causas objetivas, o cuando la empresa haya reconocido improcedencia en el despido.
- Cuando declarado improcedente o nulo el despido por sentencia firme y comunicada por el empleador la fecha de reincorporación al trabajo, no se ejerza este derecho por parte del alumno.
- Cuando el contrato se extinga por jubilación del empresario empleador.
- Cuando el contrato se extinga por despido por causas disciplinarias.
- Desempleo parcial en virtud del cual la jornada de trabajo no se vea reducida, al menos a la mitad de la ordinaria
- Si el alumno se encuentra en situación de desempleo con motivo de la extinción de una relación laboral, pero sigue trabajando remuneradamente.

No se entenderá por fuerza mayor la declaración de situación de incapacidad permanente, incapacidad temporal y/u hospitalización del alumno que resulte o sea consecuencia de las siguientes situaciones:

- Enfermedad, dolencia, lesión o estado diagnosticado u originado o tratado médicamente con anterioridad al inicio de la formalización del contrato de formación.
- Intervenciones quirúrgicas y tratamientos médicos demandado por el asegurado exclusivamente por razones estéticas, siempre que no se deban a secuelas de accidentes.
- Lesiones o enfermedades causadas voluntariamente o auto infringidas por el alumno.

Además, se considerarán casos de fuerza mayor todos aquellos que se ajusten a los criterios fijados por la jurisprudencia de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo.

La parte que invoque un caso constitutivo de fuerza mayor deberá avisar del mismo a la otra parte en los cinco días hábiles siguientes al día en que dicho acto se produjo o en el que se manifestara la amenaza del mismo.

El estudiante no tendrá derecho a reembolso alguno cuando, una vez haya iniciado el programa o curso formativo seleccionado, lo abandone por voluntad propia.

La pretensión de cancelación unilateral por parte del alumno del programa formativo seleccionado en el que figura inscrito, deberá ser notificada de forma fehaciente a LA EMPRESA, quien valorará las circunstancias concretas del caso, para determinar la existencia de una justa causa o, si por el contrario, ha sido por voluntad propia.

LA EMPRESA se reserva el derecho de cancelar el programa en el caso de no haber recibido del alumno el importe de la reserva del curso y además, en el caso de que el alumno no haya abonado el importe total del programa en el plazo señalado.

Por último, no existirá obligación por parte de LA EMPRESA de indemnizar al alumno cuando la cancelación del programa se debe a motivos de fuerza mayor o causa suficiente. Se entiende por esta última aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales, cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

Se entiende por fuerza mayor aquella circunstancia imprevisible y/o inevitable, ajena a LA EMPRESA, lo que implica que no pudo preverla o no pudo impedir sus efectos, al no tener ningún control sobre ella.

10. **INFORMACIÓN SOBRE EL DERECHO DE DESISTIMIENTO**

LA EMPRESA presta sus servicios a través de su PLATAFORMA VIRTUAL FORMATIVA. En consecuencia, los contratos de formación suscritos con los alumnos se calificarán como contratos celebrados a distancia.

Los contratos a distancia prevén excepciones en relación con el derecho de desistimiento. Concretamente, el apartado l) del artículo 103 del *Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias*, (en adelante, LGDCU), dispone lo siguiente:

“El derecho de desistimiento no será aplicable a los contratos que se refieran a:

...

m) El suministro de contenido digital que no se preste en un soporte material cuando la ejecución haya comenzado y, si el contrato impone al consumidor o usuario una obligación de pago, cuando se den las siguientes condiciones:

1.º El consumidor o usuario haya otorgado su consentimiento previo para iniciar la ejecución durante el plazo del derecho de desistimiento.

2.º El consumidor o usuario haya expresado su conocimiento de que, en consecuencia, pierde su derecho de desistimiento; y

3.º El empresario haya proporcionado una confirmación con arreglo al artículo 98.7 o al artículo 99.2.”

Por todo lo anteriormente expuesto, LA EMPRESA informa de que los servicios que proporciona a través de su plataforma digital no podrán ser objeto de desistimiento, a partir del momento en el que se utilicen las claves para el acceso al contenido digital.

Se informa al alumno de que la ejecución del suministro del contenido digital se producirá una vez se utilicen las claves de acceso bien para su visualización o bien para su descarga o impresión, perdiendo en ese momento su derecho a desistir del contrato.

Si con anterioridad a la ejecución del contenido digital (uso de las claves de acceso) el alumno desea ejercer su derecho de desistimiento, puede hacerlo en el plazo improrrogable de 14 días naturales desde la contratación (la fecha de la orden de pago), sin ser penalizado por ello, remitiendo un correo a juridico@onlineformacion.net en el que manifieste su voluntad de ejercer dicho derecho.

11. **OBLIGACIONES DEL ALUMNO.**

Al formalizar su inscripción el alumno acepta las condiciones generales de uso de la página de LA EMPRESA, así como las condiciones particulares de contratación de los diferentes cursos formativos de LA EMPRESA.

El alumno garantiza la veracidad y exactitud de los datos facilitados al cumplimentar los formularios incluidos en la página web, evitando cualquier perjuicio a LA EMPRESA como consecuencia de la incorrección de los mismos.

El alumno mantendrá en secreto los datos de registro (nombre de usuario y contraseña), no permitiendo el acceso de terceros a la plataforma de LA EMPRESA con sus datos.

El alumno deberá facilitar, dentro de los plazos establecidos por LA EMPRESA, la documentación que le sea requerida para proceder a su matriculación.

El alumno deberá abonar el precio del curso en un pago único y anticipado.

El alumno será el único responsable de su inscripción para acceder a las pruebas en el plazo previsto de la correspondiente convocatoria, así como de su presentación a las mismas.

En el caso de que el alumno publique evaluaciones o comentarios sobre los servicios de formación prestados por LA EMPRESA a través de la página web www.preparacorreos.com, únicamente ellos serán responsables de las manifestaciones vertidas en relación con la valoración realizada.

LA EMPRESA se reservan el derecho, en el supuesto caso de grave falta de disciplina, pésimas calificaciones, mal comportamiento o incumplimiento consciente de las leyes por parte del alumno, de, en primer lugar, amonestarle y, si persistiese en su mala conducta, de expulsarle del programa. Los posibles gastos derivados de dicha expulsión correrán por cuenta del alumno, así como las indemnizaciones por daños y perjuicios a terceros, como consecuencia de la mala conducta del alumno.

12. DELIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.

LA EMPRESA delimita su responsabilidad en:

Posibles cambios, modificaciones o cancelaciones relacionados con el programa, con el precio de éste o con los servicios ofrecidos, siempre que dichas circunstancias no sean debidas a algún tipo de incumplimiento por parte de LA EMPRESA.

Cualquier tipo de gasto o desembolso que deba producirse como consecuencia de comportamientos del alumno como los descritos en la Cláusula 11, relativa a las obligaciones de los alumnos, de estas Condiciones Particulares de la Contratación.

LA EMPRESA se responsabiliza de mantener informado al alumno de todo el proceso de oposición, comunicándole en la plataforma el plazo de inscripción de la convocatoria en la que se haya matriculado.

LA EMPRESA no se responsabilizará de verificar la identidad de los alumnos o los datos vertidos por ellos de carácter personal, ni de la conducta de todos ellos. En consecuencia, será responsabilidad del alumno las consecuencias derivadas de la falsedad de los datos proporcionados.

LA EMPRESA no se responsabiliza de llevar un control sobre la inscripción del alumno en la correspondiente convocatoria para la que se ha matriculado en los cursos de formación. Tampoco se responsabiliza de llevar un control sobre los resultados obtenidos en la mencionada convocatoria.

LA EMPRESA podrá llevar a cabo actualizaciones y actividades de mantenimiento ocasionales en su página web, que podrían provocar restricciones en el uso. No obstante, procurará, en la medida de lo posible, asegurar que esos trabajos se realicen en horarios, que perjudiquen lo menos posible a sus alumnos.

13. DATOS PERSONALES Y COMUNICACIONES COMERCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el RGPD y en la LOPDPGDD, y respecto a los datos que le identifican como cliente o contacto le comunicamos que nos otorgó su consentimiento

y, por ello, sus datos serán tratados con la finalidad de mantener relaciones profesionales y/o comerciales.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de **LA EMPRESA**

Sus datos de carácter personal serán conservados durante el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Queda informado de poder ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD y en la LOPDPGDD. Podrá ejercitar estos derechos por escrito en la dirección postal Calle Zurbano 45, 1ª planta, 28010, Madrid o en la dirección dpd@preparacorreos.com.

Este consentimiento es libre, inequívoco y específico para los tratamientos donde se ha manifestado afirmativamente, habiendo sido informado de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Para esta revocación del consentimiento, o cualquier otra consulta, debe comunicarlo por escrito, adjuntando fotocopia del DNI, en Calle Zurbano 45, 1ª planta, 28010, Madrid o de igual forma en la dirección electrónica dpd@preparacorreos.com.

Asimismo, se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, Agencia Española de Protección de Datos

Según lo previsto en el artículo 21 de la *Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico* si usted no desea recibir más información sobre nuestros servicios, puede darse de baja en la siguiente dirección de correo electrónico, indicando en el asunto “baja” o “no enviar correos”. En ambos casos, por favor, diríjase al correo consultas@preparacorreos.com.

Para más información, consulte la Política de Privacidad de www.preparacorreos.com.

14. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre las obras, marcas, logos, y cualquier otro susceptible de protección, contenidos en la página Web de LA EMPRESA corresponden en exclusiva a la misma o han sido autorizados para que se exploten comercialmente en la citada página web.

La reproducción, distribución, comercialización o transformación no autorizadas de tales obras, marcas, logos, etc. constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial de LA EMPRESA o del titular de los mismos, y podrá dar lugar al ejercicio de cuantas acciones judiciales o extrajudiciales les pudieran corresponder en el ejercicio de sus derechos.

Asimismo, la información a la cual usuario y/o alumno pueden acceder a través del sitio Web, puede estar protegida por derechos de propiedad industrial, intelectual o de otra índole. LA EMPRESA no será responsable en ningún caso y bajo ningún concepto de las infracciones de tales derechos que pueda cometer tanto el mero usuario, como el alumno de la página.

En el caso de que detecte cualquier posible infracción en materia de derechos de autor y/o propiedad intelectual, póngase de inmediato en comunicación a través de nuestro correo electrónico consultas@preparacorreos.com

15. INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIA IMAGEN

El alumno otorga su consentimiento expreso a La Empresa, tal y como establece el apartado dos del artículo segundo de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, para utilizar su imagen, una vez haya formalizado su matrícula, con fines tanto académicos, es decir, en cualquier tipo de material audiovisual didáctico, o, en su caso, con fines promocionales de la plataforma www.preparacorreos.com.

16. HOJAS DE RECLAMACIONES

LA EMPRESA, como titular de la página web www.preparacorreos.com, a través de la cual se prestan servicios de formación no reglada, pone a disposición de sus usuarios y/o alumnos Hoja de Reclamaciones si el alumno la solicita.

También puede descargarse la Hoja de Reclamación en la siguiente URL:

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/consumo/hoja_de_reclamaciones_2024_df.pdf

17. NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones, requerimientos, peticiones y otras comunicaciones que deban efectuarse por las partes en relación con las presentes Condiciones Particulares de la Contratación deberán realizarse por escrito.

Concretamente en el caso de LA EMPRESA, deberá notificar a la dirección postal Calle Zurbano 45, 1ª planta, 28010, Madrid, o a la dirección de correo electrónico consultas@preparacorreos.com

18. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SUMISIÓN A FUEROS

La actividad formativa realizada por LA EMPRESA se somete a la legislación española.

Si cualquier cláusula incluida en estas Condiciones Particulares de la Contratación fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o a la parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo el resto de Condiciones Particulares de la Contratación. En consecuencia, la cláusula declarada total o parcialmente nula o ineficaz se tendría por no puesta.

En el supuesto de que surja cualquier conflicto o discrepancia en la interpretación o aplicación de las presentes condiciones contractuales, los Juzgados y Tribunales que, en su caso, conocerán del asunto, serán los que disponga la normativa legal aplicable en materia de jurisdicción competente, en la que se atiende, cuando se trate de consumidores finales, al lugar del cumplimiento de la obligación

Subsidiariamente, se establece que, de no aplicarse el anterior fuero competencial, ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de la villa de Madrid, con renuncia a su propio fuero, si éste fuese otro.